



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2419/97

EXPEDIENTE Nº 10-16153/97

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.-

VISTO: el expediente Nº 10-16153/97 y,

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones caratuladas por el expediente citado en el visto, se gestiona la autorización para la contratación de aparatos intercomunicadores para ser utilizados por el personal técnico de la Dirección de Informática.-

Que la utilización de los medios de comunicación de que se trata, redundaran en una mejor prestación de los servicios por parte de la Dirección peticionante.-

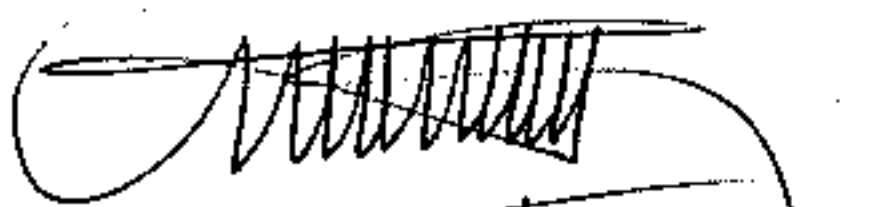
Que en coincidencia con la opinión vertida por el Subdirector de Sistemas de Información, a fs. 12, 3º párrafo, resulta procedente autorizar la erogación referida por el término de seis (6) meses, aunque por un total de cinco (5) aparatos.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar en forma mensual y por el término de seis (6) meses, a la Dirección de Informática, una partida especial de **PESOS TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 326,70.-)** con destino a la contratación por locación, de aparatos intercomunicadores con cargo de rendir cuenta documentada en forma mensual.-

2º) El presente gasto deberá imputarse con cargo a las pertinentes partidas del presupuesto general de gastos para el ejercicio 1997 y 1998 respectivamente.-

3º) Regístrese y comuníquese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION